

En relación con las listas definitivas publicadas por Resolución de fecha 10 de julio de 2.006, se ha advertido error en las mismas, por ello de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, con las modificaciones introducidas por la Ley 4/99 de 13 de Enero, esta Dirección General

RESUELVE:

Incluir o en su caso modificar en las citadas listas a los interinos afectados por los motivos que asimismo se específica (ANEXO I).

Contra la presente Resolución, podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Educación y Cultura en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, con las modificaciones introducidas por la Ley 4/99 de 13 de Enero.

Murcia, 28 de julio de 2008 EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Fdo.: José María Ramírez Burgos

ANEXO I

CODIGO	ESPECIALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº LISTA	CAUSAS
0590059	APOYO CIENTIFICO TECNOLOGICO	GARCIA PARRILLA, RAFAEL MARIA	04004038	PRESTAR SERVICIOS EN ESA ESPECIALIDAD
0590803	CULTURA CLASICA	LOPEZ ROBLES, M. ENCARNACION	04001245	MODIFICACION Nº LISTA
0590803	CULTURA CLASICA	FUENTES MARTINEZ, JUAN PEDRO	04001247	MODIFICACION Nº LISTA
059058	APOYO LENGUA SOCIALES	ARNAU ESPINOSA, JOSE ANTONIO	04002760	RENUNCIA JUSTIFICADA A LOS ACTOS DE ADJUDICACION

Murcia, 28 de julio de 2008